



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELLO HORIZONTE**  
**DIRECCIÓN: CRA 86 N° 77 AB 53**  
**TELÉFONO: 3004123101**  
**CÓDIGO DANE: 10500100824901**

Circular # 10  
(miércoles 27 de mayo)

Reunión obligatoria con padres de familia de los grados 9.1 y 9.2

De: rectoría y Coordinación

Para: Padres de familia, Directores de grupo y Estudiantes del Grado 9.1 y 9.2

Cordial saludo apreciados Padres de Familia, Atendiendo a lo establecido en el proyecto educativo institucional (PEI) en cuanto al acompañamiento, responsabilidad y compromiso para atender los llamados institucionales por parte de los Padres de Familia cuando sean requeridos para fortalecer los vínculos familia – escuela en la formación integral de sus hijos, nuestros estudiantes; les convocamos de manera urgente y obligatoria a reunión de padres de familia de los grados 9°1 y 9°2.

El **objetivo** de dicha reunión es: Brindar orientaciones sobre el deber del cuidado a los NNA en los campos académicos, comportamental, proyecto de vida y proyección al grado decimo.

En dicha reunión abordaremos de manera urgente:

Día: lunes 1 de junio

Hora: 8:00 AM

-los aspectos comportamentales y académico en que requerimos apoyo por parte de ustedes para evitar activar rutas antes las entidades competentes, frente a los compromisos y responsabilidades que deben asumir la familia con sus hijos y ellos en el proceso de compromiso y responsabilidad en su rol de estudiante. De igual manera abordaremos el proyecto de vida que está apoyando Ruta N y la proyección a grado decimo.

Los esperamos con mucho cariño y el compromiso que ustedes siempre han manifestado

Dios los bendiga.

  
Lilian Patricia Villegas Echavarría  
Rectoría